



*Real y Venerable
Cofradía del Stmo. Cristo del Amparo
y María Stma. de los Dolores*

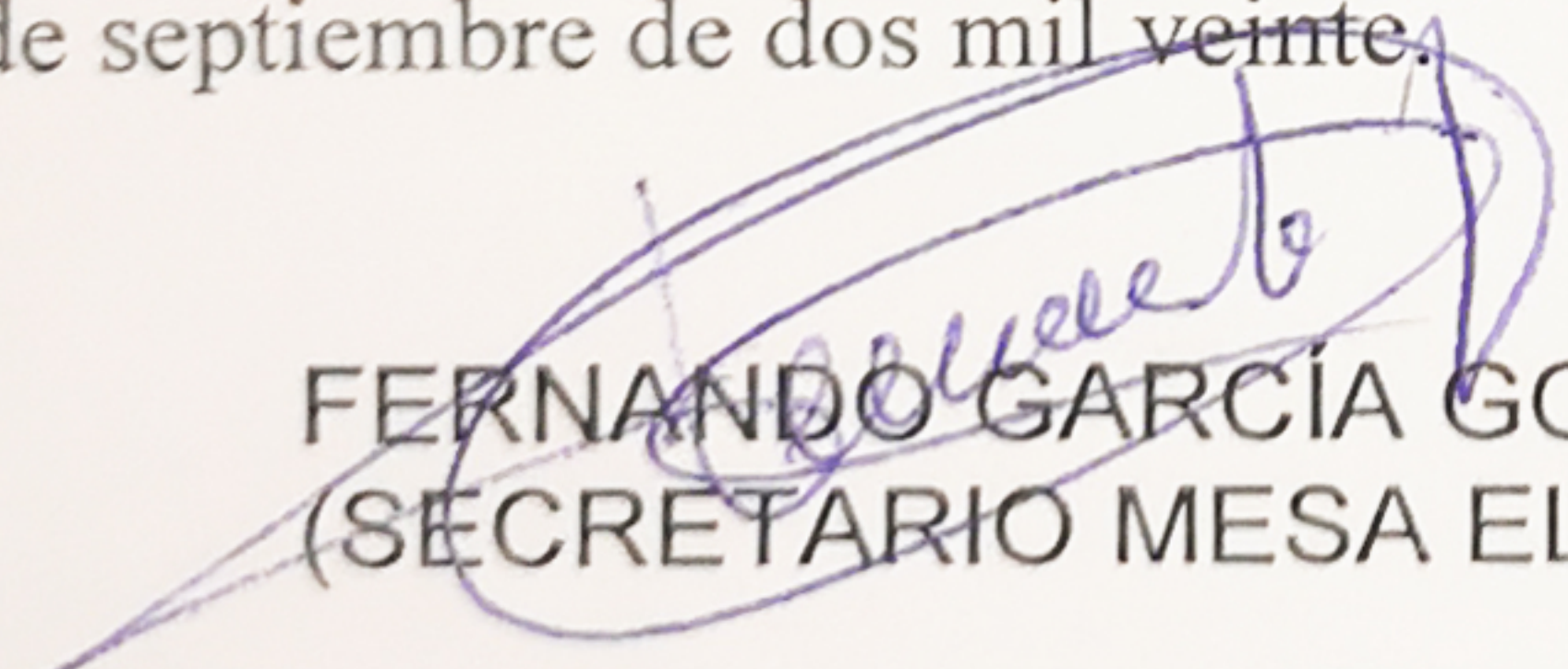
PROCLAMACION DE CANDIDATURAS A PRESIDENTE DE LA COFRADÍA DEL SANTÍSIMO CRISTO DEL AMPARO Y MARÍA SANTÍSIMA DE LOS DOLORES – AÑO 2020.


En Murcia, siendo las 22:00 horas del día 11 de septiembre de 2020 y en la sede de la Cofradía, sita en la C/. Huertas, nº 9, y tras haberse reunido los componentes de la Junta y Mesa Electoral de la Real y Venerable Cofradía del Santísimo Cristo del Amparo y María Santísima de los Dolores.


Se examinan las candidaturas presentadas hasta las veinte y treinta horas del día 11 de septiembre de 2020, a la Elección a Presidente a celebrar según Convocatoria el próximo día 22 de septiembre del presente año, según el artículo 69 de los vigentes Estatutos.

Se admite la candidatura de **D. Ángel Pedro Galiano Ródenas**, siendo ésta la única presentada, la cual reúne todos los requisitos establecidos en el artículo 68 de los vigentes Estatutos, aprobados por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo D. Manuel Ureña Pastor el día 21 de Junio del año 2002, dándole trámite de conocimiento al mencionado candidato de poder concurrir a la preceptiva elección de conformidad con lo dispuesto en el art. 3.9 del Decreto del Obispado de 24-06-2020, dándose el curso legal que procede al proceso electoral.

Y sin otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las veintidós horas del día once de septiembre de dos mil veinte.


FERNANDO GARCÍA GONZÁLEZ
(SECRETARIO MESA ELECTORAL)


MANUEL ACOSTA LUCAS
(COORDINADOR MESA ELECTORAL)


JUAN FRANCISCO ROS DEL BANO
(PRESIDENTE MESA ELECTORAL)